

SANTA ROSA (MZA.) 31 de Agosto de 1984.-

RESOLUCION N° 22/1984.-

Visto el Proyecto de Resolución y considerando que los /
accesos a la Ruta Panamericana de los Centros Urbanos de nuestro Departamento, /
requieren una especial atención, para aquellos que visitan esta zona, como así /
mismo los estudiantes que debido a los horarios deben viajar en micros de larga /
distancia, los que no entran a los Centros Urbanos y los jóvenes deben bajar en /
en los accesos en horas de la noche, por lo que es indispensable la iluminación /
y señalización, además una buena estética de los mismos.-

Para evitar accidentes que ocurren en forma periódica, //
principalmente en el Distrito de La Dormida, es necesario realizar un trabajo //
adecuado para el acceso y salida de vehículos. Por ello en sesión del día 28 del
corriente mes; él

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Que el Departamento Ejecutivo, gestione ante
quien corresponda, se realice el alumbrado y señalización de los accesos a la Ru
ta Panamericana de los Distritos La Dormida, Las Catitas, Villa Cabeceira y 12 de
Octubre.-

ARTICULO 2°.- Que gestione ante Vialidad Provincial y Nacio
nal el mejoramiento de los accesos a que hace referencia el Art. 1°.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus /
efectos y dése al Libro de Resoluciones.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)

SUSANA M. ROSALES
SECRETARIA
M. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)

Alberto A. Manzoni
PRESIDENTE
M. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)

Recibí original

Intervención de D. Prof.

04-09-84